
Conferencia de Desarme

4 de agosto de 2009

Español

Acta definitiva de la 1147ª sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el jueves 4 de agosto de 2009, a las 10.25 horas

Presidenta: Sra. Caroline Millar(Australia)

La Presidenta (*habla en inglés*): Declaro abierta la 1147ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Me gustaría aprovechar esta oportunidad para despedir a nuestro distinguido colega, el Embajador de Sri Lanka Dayan Jayatilleka, quien en breve dejará Ginebra. Su estancia en esta ciudad se ha caracterizado por un impresionante número de actividades, tanto en la Conferencia como en otros órganos intergubernamentales, donde ha representado a su país con gran energía y distinción. Debo añadir a título personal que en gran medida considero al Embajador un australiano, pues ha pasado tanto tiempo en mi país que ya lo vemos como uno de nosotros. De modo que es una doble pérdida. En nombre de la Conferencia y en el mío propio, deseo transmitir a nuestro querido colega y a su familia nuestros mejores votos de éxito y felicidad.

También deseo dar una cálida bienvenida a nuestra nueva colega, la Embajadora Dell Higginson, de Nueva Zelanda, otro país con el que Australia mantiene relaciones cordiales y estrechas. Aprovecho la oportunidad para asegurarle nuestro mayor apoyo y cooperación en el desempeño de sus funciones.

En la lista de oradores de la sesión plenaria del día de hoy están incluidos los siguientes oradores: Reino Unido, Colombia, Brasil, Nueva Zelanda y Federación de Rusia. Tiene la palabra el representante del Reino Unido.

Sr. Duncan (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Señora Presidenta, en mi primera intervención durante su mandato permítame felicitarla por haber asumido la Presidencia. Deseo asegurar a usted y a sus colegas del grupo de los seis Presidentes el pleno apoyo de mi delegación a sus decididos esfuerzos por forjar una base sólida y mutuamente aceptable que nos permita iniciar cuanto antes la labor sustantiva.

Asimismo, aprovecho la oportunidad para presentarles una reciente iniciativa del Gobierno del Reino Unido relacionada con el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). El 16 de julio, el Primer Ministro, Sr. Gordon Brown, dio a conocer el plan "Road to 2010" (Camino hacia 2010). En este documento se articula por primera vez la visión pormenorizada del Gobierno sobre un nuevo acuerdo nuclear de escala mundial relativo a los desafíos estratégicos clave de la era nuclear moderna. Esos desafíos son: la expansión segura de la energía nuclear para usos civiles, la seguridad nuclear, la no proliferación, y la reducción —y en última instancia la eliminación— de todas las armas nucleares.

El plan es una estrategia coherente que a nuestro juicio nos conducirá a la Conferencia de las Partes del año 2010 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y más allá. La Conferencia de examen ofrecerá la oportunidad de renovar el pacto en que se basa el TNP. Para los Estados no poseedores de armas nucleares, se trata del derecho a acceder a la energía atómica a cambio de seguir renunciando a las armas nucleares, y para los que las poseen, significa asumir duras responsabilidades para dar prueba de su liderazgo en materia de desarme y estar en la primera línea de la formulación de soluciones globales que amplíen y hagan más seguro el acceso a la energía nuclear para usos civiles.

En nuestro plan "Camino hacia 2010" se expone un criterio gradual que permitirá avanzar en la no proliferación y el desarme multilateral. Creemos que la primera etapa consiste en aumentar la transparencia de la capacidad armamentística actual, mientras buscamos un mayor control para impedir la expansión de estas armas; la segunda etapa corresponde a las reducciones multilaterales verificables de los arsenales; y la etapa final consiste en crear condiciones de seguridad y superar los desafíos técnicos y políticos de un mundo libre de todas las armas nucleares.

En la declaración formulada ante este foro en febrero del año pasado, el Sr. Des Browne, entonces Ministro de Defensa del Reino Unido, expresó la disposición de acoger en el país, antes de la Conferencia de Examen, una conferencia técnica de los laboratorios nucleares de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad dedicada al tema de la verificación del desarme nuclear. Desde entonces el Reino Unido ha colaborado estrechamente con los demás Estados poseedores de armas nucleares reconocidos para llevar adelante esta propuesta. Nos complace confirmar que los días 3 y 4 de septiembre de 2009 se celebrará en Londres la conferencia sobre "Medidas de fomento de la confianza con vistas al desarme nuclear", en la que se reunirán políticos y expertos técnicos de los cinco Estados poseedores de armas nucleares reconocidos.

En el plan "Camino hacia 2010" se pone de relieve el compromiso del Reino Unido de asegurar que todas las naciones puedan acceder a la tecnología nuclear con fines pacíficos. A fin de hacer realidad este derecho de todos los países, estamos estableciendo un nuevo Centro Nuclear de Excelencia destinado a promover el desarrollo eficaz en función de los costos de una energía nuclear para uso civil que a los terroristas y Estados con intenciones hostiles les resulte mucho más difícil desviar hacia programas de armas. El Centro recibirá en los primeros cinco años una financiación del Gobierno de 20 millones de libras esterlinas y se desarrollará en colaboración con la comunidad académica, la industria y asociados internacionales.

Exhortamos a los asociados internacionales a que cooperen con nosotros en el establecimiento de la seguridad nuclear como cuarto pilar del marco nuclear internacional, junto con la no proliferación, el desarme y el acceso a la energía atómica para usos civiles. No se trata de replantear el propio TNP, sino de asegurar que las cuestiones de la seguridad nuclear ocupen una posición sólida en la agenda internacional.

Por último, en todo el mundo se observa un ímpetu creciente para hacer frente a esos desafíos, y por esa razón en el plan "Camino hacia 2010" también se prevén medidas para fortalecer la gobernanza internacional, en especial el papel del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Por consiguiente, colaboraremos con el Director General entrante y con los asociados internacionales, a fin de elaborar planes sólidos para realizar una reforma organizativa. El Reino Unido prevé también acoger una reunión de los principales donantes del OIEA, con objeto de impulsar la financiación futura y las cuestiones relacionadas con la dotación de personal.

En el plan "Camino hacia 2010" se indica qué podemos hacer con vistas a la Conferencia de Examen del TNP y después de su celebración para garantizar un porvenir seguro. Después de la presente sesión distribuiremos copias electrónicas del texto entre las delegaciones de la Conferencia de Desarme. También pueden ustedes consultar el documento en nuestro sitio web, que todos conocen.

La Presidenta: Agradezco al representante del Reino Unido su declaración. Ahora tiene la palabra el representante de Sri Lanka, a quien pido disculpas por haberlo dejado accidentalmente fuera de la lista de oradores.

Sr. Jayatilleka (Sri Lanka) (habla en inglés): Como la mayoría de las despedidas, esta es una ocasión agri dulce. Fui destinado a Ginebra sin ser miembro del servicio exterior de Sri Lanka en un período muy concreto de la historia contemporánea de mi país. Como ustedes saben, ese período ha llegado a su fin de manera algo dramática, y como corolario casi inevitable, terminan mis funciones en Ginebra.

Pido disculpas por no haber dedicado a este distinguido y singular foro toda la energía y el tiempo debidos, como resultado de los retos y la dinámica de otro órgano, es decir, del Consejo de Derechos Humanos. No obstante, he tenido el privilegio de participar en la Conferencia de Desarme en un momento que considero muy crucial en la historia de sus esfuerzos.

Mis colegas en la Conferencia se han caracterizado por su alto nivel intelectual, capacidad analítica y urbanidad. Constituyen un modelo que demuestra que es plenamente posible ser fiel a los principios y firme en la defensa de los intereses nacionales, y a la vez tener una actitud abierta, flexible y cortés en los intercambios de opiniones. Este es un buen ejemplo de conducta que ha dado frutos, pues como sabemos, hemos podido seguir trabajando, expresando nuestros puntos de vista y sosteniendo nuestros debates hasta que ha sido posible ver un pequeñísimo punto de luz al final de un túnel cuya longitud se ha medido en décadas.

He tenido el privilegio de contribuir modestamente a las deliberaciones relacionadas con uno o dos temas, en particular en el marco del Grupo de los 21 de la Conferencia de Desarme, al que pertenece Sri Lanka. Creo que hemos sido afortunados por la coincidencia en los últimos meses de dos circunstancias, dos factores, externos e internos. De una parte, se ha producido un acontecimiento externo que cambia la situación, y es el nuevo Gobierno de los Estados Unidos de América. Este hecho no es completamente fortuito. Sabemos que es resultado de la decisión del pueblo estadounidense, que celebramos. Por otro lado, demuestra también que el pueblo estadounidense se percató de que no era posible seguir avanzando de un modo determinado por cierto camino y con un determinado conjunto de ideas. Lamentablemente, en otras partes del mundo no han asimilado esa lección, lo cual, sin embargo, corrobora las críticas formuladas en la Conferencia de Desarme sobre algunas actitudes y esquemas. Ahora en la atmósfera externa se está produciendo un cambio, un deshielo.

Esta situación externa coincide con un cambio en el seno de la Conferencia, donde tras prolongados e intensos debates y deliberaciones, uno de nuestros miembros, el Embajador Jazairy, basándose en los esfuerzos de sus predecesores, fue capaz de crear una arquitectura en la que se redujeron las asimetrías aparentes o reales en los diferentes temas y problemas que eran objeto de divergencias. Nivelando un poco el terreno, el Embajador Jazairy logró que esa arquitectura fuera aceptable.

Esta coincidencia de factores generales y particulares ha ofrecido a la Conferencia de Desarme la oportunidad de dar un verdadero salto hacia adelante, y lamento que no estaré presente cuando ello ocurra. Estos son los desafíos de la Conferencia a partir de ahora: desde el mundo exterior observaremos cómo se aprovechan al máximo las potencialidades de este cambio positivo en los Estados Unidos de América y en la arena internacional, y al mismo tiempo se defienden los intereses vitales de la seguridad nacional de cada país.

Creo que debemos evitar que se repita la situación que tuvo lugar en Reykjavik en 1986, cuando, después de vislumbrarse la posibilidad de lograr un avance significativo, algunos se volvieron atrás y expresaron verdadera satisfacción al ver frustrado ese avance. De modo que, si bien es obvio que nuestras instituciones y sistemas garantizarán la protección a largo plazo de los intereses nacionales y estatales, creo que nuestra generación también debe aprovechar las posibilidades generadas ahora por esos cambios políticos.

La segunda y última idea que desearía compartir con ustedes se relaciona con otro error que debemos evitar. No podemos repetir de ningún modo las experiencias negativas de los primeros años del siglo XXI, es decir, señalar a uno u otro Estado como portador de una trayectoria existencial. En este momento es obvio que le toca el turno a otro Estado, que no es el que estaba en el punto de mira a principios del siglo XXI, cuando comenzó a manifestarse una mentalidad de comparsa, por no decir que de linchamiento. Este tipo de enfoque viciaría las potencialidades positivas que ya aparecen en la arena del desarme. Por lo tanto, de una parte, tenemos que ser muy idealistas para aprovechar las potencialidades, y de la otra, muy prudentes a la hora de sopesar nuestras posiciones y la combinación de medidas que utilicemos para incentivar o desalentar el comportamiento de los Estados.

Además, hay que evitar en todo momento los errores del unilateralismo y la imposición, incluso si esta aparenta ser multilateral.

Reitero que lamentaré no estar ocupando una butaca de primera fila cuando se desencadenen esos cambios, pero me siento feliz de haber tenido el privilegio de trabajar junto a las delegaciones de este foro, haber aprendido de ellas y ser testigo del momento en que comenzó a reactivarse la labor a que está dedicada esta Conferencia.

La Presidenta: Agradezco al Embajador Jayatilleka su declaración y reflexiones. Le expreso nuevamente los más sinceros deseos de éxito en su actividad futura. Tiene la palabra el próximo orador de mi lista, el representante de Colombia.

Sr. Avila Comancho (Colombia): Señora Presidenta, teniendo en cuenta que es la primera vez que la delegación de Colombia toma la palabra bajo su Presidencia, permítame felicitarla por asumir este importante cargo y afirmar que cuentan usted y la plataforma de los seis Presidentes con nuestro pleno respaldo.

El Grupo desea reconocer el trabajo adelantado por el Embajador de Sri Lanka, Excmo. Sr. Dayan Jayatilleka, quien a su paso por este foro contribuyó con ideas importantes y de manera sobresaliente al conducir los trabajos como coordinador del tema 6 de la agenda de la Conferencia de Desarme sobre el programa comprensivo de desarme.

Señor Embajador, hoy queremos hacer un reconocimiento a sus ideas y aportes conceptuales, que unidos a sus habilidades diplomáticas enriquecieron de manera importante el contenido de los debates que adelantamos en este foro.

Queremos igualmente desear a usted y a su familia lo mejor en sus futuras funciones.

Finalmente, señora Presidenta, queremos dar la bienvenida a la Embajadora de Nueva Zelanda, quien asume su cargo, e igualmente dar la más cordial bienvenida al Embajador y Representante Permanente de Bangladesh, Sr. Abdul Hannan, quien asume sus nuevas responsabilidades, y reiterarle que cuenta usted con el pleno respaldo del Grupo para iniciar el trabajo que tendrá que asumir próximamente.

La Presidenta: Agradezco al representante de Colombia su declaración. Tiene la palabra el representante del Brasil.

Sr. Macedo Soares (Brasil) (habla en inglés): Señora Presidenta, después de un receso, emprendemos la última parte del período de sesiones de 2009 de la Conferencia de Desarme con renovadas esperanzas, reforzadas por el hecho de contar con su presencia, sabiduría y conocimientos al frente de este órgano. En primer lugar, deseo expresar unas palabras de admiración y despedida al Embajador Jayatilleka. El Embajador procede de un país importante en muchos sentidos, en el que hay personas con apellidos de Portugal, los Países Bajos y el Reino Unido y se han fundido los aportes de todos esos pueblos. Los conocimientos del Embajador Jayatilleka dan fe de esa realidad. Me ha impresionado especialmente su conocimiento de importantes sociólogos del Brasil y América Latina. Este es un ejemplo de la educación Sur-Sur de que a veces muchos carecemos. Asimismo, deseo dar la bienvenida a la Embajadora Higgie y al Embajador Hannan.

Han pasado dos meses desde que todos los Estados miembros de la Conferencia de Desarme convinieron en aprobar, de conformidad con el artículo 28 del reglamento, el documento CD/1864, que contiene el programa de trabajo de la Conferencia. El mundo entero saludó esa decisión como un acontecimiento de gran significación en las relaciones internacionales multilaterales. La aprobación del programa después de tantos años de estancamiento demostró que en la comunidad internacional comenzaba a prevalecer una nueva atmósfera en la esfera fundamental de la paz y la seguridad.

La Conferencia de Desarme es el lugar clave gracias al cual soplarán verdaderos vientos de cambio. La desaparición de las armas nucleares es la condición primordial que evitará la destrucción de la Humanidad. No obstante la importancia de las negociaciones bilaterales, es en este foro multilateral donde las negociaciones deben generar la amplia base política y jurídica del desarme general y completo. Si dudamos en avanzar es porque estamos paralizados por el miedo, y ese sentimiento seguirá permeando las relaciones internacionales con consecuencias generalizadas.

Las condiciones internacionales actuales son especialmente favorables para los debates sobre el desarme nuclear. Este clima da un nuevo impulso a la Conferencia y al mismo tiempo puede reforzarse mediante nuestros debates en este único foro de negociación multilateral en materia de desarme.

Si no adoptamos decisiones en el presente período de sesiones, correremos el riesgo evidente de perder impulso en el actual proceso de revitalización del desarme en la agenda internacional.

La importancia práctica del programa de trabajo aprobado consiste en que la Conferencia puede iniciar negociaciones sobre un tema concreto de la agenda y debates sustantivos sobre otros. El resultado de las negociaciones y el alcance de los debates dependerán, obviamente, de la voluntad política de todos los Estados y de la capacidad y dedicación de sus agentes. Este aspecto no depende enteramente de nosotros. Sin embargo, sí está en nuestras manos comenzar a aplicar el programa de trabajo. Es necesario llegar a acuerdo sobre algunas medidas que podrían requerir o no debates prolongados.

A juicio de la delegación del Brasil, en el mes de agosto en curso deberían concluir los arreglos necesarios para poner en práctica el programa de trabajo, a fin de que estos queden reflejados en el informe de la Conferencia de Desarme a la Asamblea General. Para el mundo en general sería incomprensible, y en cierta medida sería incongruente, que esta labor no concluyera en el tiempo señalado.

Se puede entender que haya habido vacilaciones en relación con el contenido del programa y la posibilidad de su aprobación. Sin embargo, una vez que los Estados han decidido llegar a este punto, es imposible concebir razones válidas para no proceder a la aplicación.

Espero que, de hecho, estas reflexiones sean innecesarias y que ocurra lo previsto, es decir, que avancemos de acuerdo con la decisión adoptada en mayo de este año.

Mi delegación es consciente de que, de conformidad con el reglamento, la Conferencia tiene que aprobar cada año, al inicio de su período de sesiones, su agenda y programa de trabajo. También estoy seguro de que no desperdiciaremos los grandes esfuerzos realizados este año e iniciaremos cuanto antes nuestra verdadera labor sustantiva.

En los artículos 27 y 28 del reglamento de la Conferencia se establece que al inicio de cada período de sesiones anual la Conferencia aprueba su agenda, y sobre esa base, establece su programa de trabajo. Sin embargo, nadie puede deducir que sobre la base de esas normas la Conferencia deba retroceder cada año al punto de partida, haciendo tabla rasa de todo lo logrado en el año precedente. La labor de la Conferencia de Desarme es un proceso continuo, y la clausura de un período de sesiones anual no extingue ni anula los progresos realizados, como los que hemos logrado en mayo de este año.

Por esa razón, mi delegación considera que en cierta medida debemos llegar a un entendimiento sobre la continuidad de los logros realizados en 2009.

En cuanto al inicio de nuestra labor sustantiva durante las semanas restantes del actual período de sesiones, señora Presidenta, el Brasil encomia sus esfuerzos encaminados a realizar consultas amplias para atender en su totalidad las preocupaciones y los aspectos

delicados, facilitando así la adopción de las decisiones necesarias para aplicar finalmente el programa de trabajo.

La Presidenta: Agradezco al representante del Brasil su declaración y cedo la palabra a la representante de Nueva Zelandia.

Sra. Higgie (Nueva Zelandia) (*habla en inglés*): Señora Presidenta, para comenzar permítame expresarle que constituye un gran placer que una colega de allende el mar de Tasmania esté presidiendo esta reunión, que quedará para siempre en mi memoria, al ser la primera vez que asisto a la Conferencia de Desarme. Desearía transmitir mi saludo al Secretario General de la Conferencia y Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas, señor Sergei Ordzhonikidze. Espero con interés trabajar con él y su equipo durante mi estancia en Ginebra. Aprovecho la oportunidad para agradecer a los colegas las amables palabras de bienvenida que me han dedicado con motivo de haber asumido mi nuevo cargo. Deseo cooperar con todos ellos en la tarea de hacer avanzar la agenda de desarme y no proliferación.

La semana pasada, durante la presentación de mis credenciales al Secretario General de la Conferencia, este señaló que a su juicio el optimismo era virtualmente una condición profesional previa para el ejercicio de la diplomacia multilateral. Sin embargo, cuando vuelvo la vista al decenio pasado me pregunto cómo los colegas de la Conferencia y otros defensores del desarme y la no proliferación han podido mantener el optimismo. Los neozelandeses han compartido la frustración de muchos por el estancamiento de los debates en la Conferencia de Desarme y la falta de progresos en las cuestiones importantes de nuestra agenda.

Sin embargo, las declaraciones formuladas en meses recientes por los dirigentes mundiales auguraban un nuevo nivel de compromiso. En el ámbito nuclear, los recientes compromisos positivos para el logro de un mundo libre de armas nucleares han sonado a música celestial para todos los neozelandeses. Seguimos con atención los debates bilaterales en curso entre los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia en relación con un tratado que sustituya al Tratado sobre la reducción y limitación de las armas estratégicas ofensivas (START). El entendimiento mutuo logrado el mes pasado sobre el marco de este nuevo acuerdo es un paso importante; esperamos que en la medida en que avance este proceso ambas partes demuestren su audacia y determinación.

El establecimiento el año pasado por los Gobiernos de Australia y del Japón de la Comisión Internacional sobre la No Proliferación y el Desarme Nucleares es un aporte significativo a los esfuerzos dirigidos a abrir camino al desarme y la no proliferación nucleares.

Pronto se celebrará la Conferencia de Examen del TNP de 2010. Nueva Zelandia trabajará para que constituya un éxito y tenga resultados significativos, redunde en el fortalecimiento del Tratado y nos aproxime a un mundo sin armas nucleares.

Nueva Zelandia apoya el TNP mediante una labor activa en una gama de cuestiones conexas; en particular, promueve la entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE) y el aumento de la transparencia y las medidas de fomento de la confianza en relación con las armas nucleares, y aboga por la reducción de la disponibilidad operacional de los sistemas de armas nucleares.

Las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) son un pilar fundamental del régimen de no proliferación y desempeñan un papel esencial en la aplicación del Tratado. En la actualidad somos miembros de la Junta de Gobernadores del OIEA y cumplimos seriamente esta responsabilidad. Nuestro grupo regional, el Grupo de Asia sudoriental y el Extremo Oriente del Pacífico, pidió a Nueva Zelandia que aceptara su

turno para ocupar este año la Presidencia de la Conferencia General del OIEA. Estamos preparados para asumir esa responsabilidad.

Los esfuerzos de Nueva Zelandia en materia de creación de capacidad para la no proliferación se han centrado principalmente en nuestra propia región, el Pacífico, en particular a fin de promover el cumplimiento de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad. Asimismo, hemos apoyado firmemente las iniciativas contra la proliferación, y debo decir que en los últimos cuatro años he tenido el placer personal de presidir la delegación de Nueva Zelandia en las reuniones de la Iniciativa de lucha contra la proliferación.

Naturalmente, nuestro deseo de prevenir la proliferación de armas de destrucción en masa no debe desplazar los esfuerzos encaminados a reducir al mínimo los daños humanitarios provocados por las armas convencionales. A fines de este año se celebrará en Colombia la Segunda Conferencia de Examen de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción. Esta Conferencia es un importante jalón en la vida de la Convención, y Nueva Zelandia contribuirá a que sus resultados sean sólidos y estén orientados a la acción. Nos agrada particularmente que la asistencia a las víctimas sea uno de los temas centrales de la Conferencia de Examen.

Este año marcará otro hito significativo en el calendario de desarme si, como es probable, se alcanza el número de ratificaciones necesarias para la entrada en vigor de la Convención sobre municiones en racimo. En cuanto a Nueva Zelandia, la semana pasada nuestro Parlamento examinó en primera lectura la legislación necesaria para la aplicación de la Convención, y el Ministro de Desarme y Limitación de Armamento espera que Nueva Zelandia sea uno de los 30 países que con su ratificación hagan posible la entrada en vigor de este instrumento. Estoy segura de que cuento con su apoyo, señora Presidenta, al recordar a los colegas presentes los importantes beneficios humanitarios que ofrece esta Convención, e invitar a los que aún no lo han hecho a que consideren la posibilidad de firmarla.

Asimismo, se obtendrían considerables ventajas humanitarias con un tratado sobre el comercio de armas. Nueva Zelandia reitera su opinión de que hace tiempo que debería haberse adoptado un acuerdo exhaustivo y jurídicamente vinculante, que estableciera normas universales para la exportación, importación y transferencia de armas convencionales. Esperamos que en el año en curso la Asamblea General autorice el inicio de negociaciones al respecto.

Les he presentado un panorama general de las prioridades actuales de Nueva Zelandia en materia de desarme, limitación de armamentos y no proliferación. Me detendré ahora en las cuestiones relacionadas más estrictamente con la agenda de la Conferencia de Desarme.

La Conferencia respondió al nuevo ímpetu que se ha manifestado en los últimos meses en la esfera del desarme con la histórica aprobación de un programa de trabajo en el mes de mayo. Esta decisión fue universalmente celebrada, por los gobiernos y la sociedad civil, y debemos estar a la altura de sus expectativas, pues suponen que estamos a punto de iniciar la labor sustantiva.

De acuerdo con el consejo del Secretario General Ordzhonikidze de que la diplomacia multilateral necesita optimismo, me infunde esperanza el que la crucial decisión del 29 de mayo lleve el N° 1864. Permítanme recordarles que en el año 1864 se adoptó la primera Convención de Ginebra. Esperamos que, al igual que aquel tratado de 1864 fue el precursor del importantísimo derecho internacional humanitario y sentó las bases de las Convenciones de Ginebra de 1949, no menos significativas, el documento CD/1864 pueda tener resultados sustantivos de similar trascendencia.

Instamos a todas las delegaciones a que ahora den muestras de flexibilidad y apoyen el mecanismo para la puesta en práctica del documento CD/1864. Los seis Presidentes son dignos de encomio por las extensas consultas que llevaron a cabo durante el receso de verano a fin de que llegásemos a este punto. El mecanismo que se está examinando permite abordar los temas de la agenda de la Conferencia de manera equilibrada y equitativa bajo la orientación de colegas bien calificados.

Para Nueva Zelandia las negociaciones sobre un tratado por el que se prohíba la producción de material fisible para armas nucleares serán un aspecto central de la agenda de la Conferencia. Hemos abogado durante mucho tiempo por que se inicien esas negociaciones. Además, colaboraremos de manera sustantiva en otras cuestiones de importancia para la seguridad mundial que figuran en el documento CD/1864. Participaremos activamente en el grupo de trabajo sobre desarme nuclear. Esperamos con interés la celebración de intercambios fructíferos y productivos sobre garantías negativas de seguridad y seguimos interesados en los debates sobre la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, así como sobre otros temas de la agenda de la Conferencia.

Señora Presidenta, huelga decir que en sus esfuerzos por conducir este órgano hacia la labor sustantiva puede contar con el apoyo y la cooperación firmes de Nueva Zelandia.

La Presidenta: Agradezco a la representante de Nueva Zelandia su declaración. Ahora cedo la palabra al próximo orador de mi lista, el representante de la Federación de Rusia.

Sr. Loshchinin (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): En primer lugar deseáramos expresar nuestro pesar por el fin de la misión en Ginebra del Embajador de Sri Lanka, Dayan Jayatilleka. En sus dos años de labor en Ginebra, el Embajador Jayatilleka se ha granjeado una buena reputación, en particular en la Conferencia de Desarme. Es un diplomático de gran competencia y elevada cultura, con profundos conocimientos en el campo de las relaciones internacionales, gran energía y vitalidad y una óptica personal de los acontecimientos, incluidos sucesos muy graves en su propio país. Al mismo tiempo, ha hecho mucho por su país, naturalmente, y por el fortalecimiento de la cooperación internacional. Querido Dayan, lo echaremos de menos. Le deseamos éxitos en todos los aspectos y nos despedimos hasta un próximo encuentro. Asimismo, damos también la bienvenida a los nuevos Embajadores de Bangladesh y Nueva Zelandia; deseáramos asegurarles, queridos colegas, nuestra disposición a cooperar con ustedes.

Señora Presidenta, la delegación de la Federación de Rusia la felicita por haber asumido el cargo y le desea éxitos en la labor de la Conferencia. Deseamos asegurarle nuestra cooperación y pleno apoyo.

Observamos con particular satisfacción que a diferencia de lo ocurrido en muchos años anteriores, la Conferencia de Desarme llega a la fase final de su período de sesiones anual con un programa de trabajo. Este es un avance importante y significativo. Agradecemos a los seis Presidentes, y en especial al Embajador de Argelia, su contribución sustancial al logro del consenso. Estamos seguros de que se superará el pequeño tropiezo que ha retrasado la solución del resto de las cuestiones de procedimiento y podremos iniciar la labor sustantiva antes de que finalice el período de sesiones del año en curso.

Desearía agradecer a la señora Presidenta y a sus colegas del equipo de los seis Presidentes los arduos esfuerzos realizados en el marco de las consultas realizadas entre los períodos de sesiones a fin de encontrar una salida a la situación. La delegación de la Federación de Rusia está interesada en que este foro reinicie la actividad negociadora, cuyos resultados repercuten directamente en el fortalecimiento de la seguridad internacional.

Todos necesitamos una Conferencia que funcione, y obviamente, es importante que su actividad no se vea complicada por conflictos de diversa índole, en particular conflictos armados provocados a veces por políticos irresponsables, como sucedió en agosto del año pasado.

Dentro de pocos días hará un año de que la pacífica ciudad de Tsjinvali, capital de Osetia del Sur, y las fuerzas de mantenimiento de la paz de la Federación de Rusia fueran objeto de un ataque a traición por parte de Georgia. Los acontecimientos de aquellos días conmocionaron fuertemente no solo a Transcaucasia, sino al mundo entero. Un año antes, en la Conferencia de Desarme habíamos insistido especialmente en el peligro de los desestabilizadores suministros de armas a regiones en conflicto. ¿Y qué sucede hoy? Continúan los suministros de armas a una posible zona de conflicto de Transcaucasia. Después de un breve período de confusión, el Presidente de Georgia, el Sr. Saakashvili, ha retomado la retórica revanchista. En los últimos días se ha manifestado una situación nueva y sumamente peligrosa. Casi diariamente desde el territorio de Georgia se abre fuego contra localidades de Osetia del Sur. Poseemos información que confirma las intenciones de Tbilisi de conmemorar el aniversario de su fallida agresión con actos de provocación en gran escala, que incluirían la utilización de armas. Es evidente que el régimen de Saakashvili y quienes lo respaldan simplemente no han sido capaces de extraer las conclusiones adecuadas de la aventura del año pasado. Como suele decirse, no aprendieron la lección. No obstante, todos debemos comprender que no hay alternativa razonable a la solución pacífica de los conflictos.

En este momento es extremadamente importante la búsqueda conjunta y honesta de las vías para resolver ese tipo de problemas. En este contexto cabe señalar como ejemplo la cooperación operativa y pragmática que se desarrolla entre la Federación de Rusia y la Unión Europea bajo la presidencia de Francia. Esa cooperación se ha convertido en un importante factor de estabilización con grandes perspectivas para toda la región euroatlántica. Este ejemplo confirma la necesidad y la posibilidad de elaborar un nuevo tratado sobre seguridad europea, idea propuesta por el Presidente D. A. Medvedev.

Hacemos referencia a esos acontecimientos por la sencilla razón de que la situación es realmente alarmante, y es preciso realizar una evaluación objetiva y desapasionada de los sucesos de agosto de 2008 y sacar las conclusiones correctas. Si, no obstante, sucede lo contrario, y las mentes calenturientas de Tbilisi tratan de conmemorar el aniversario del fracaso de su agresión contra Osetia del Sur con el ruido de las armas y provocaciones de diverso tipo, recibirán una respuesta decidida y contundente. Tenemos la esperanza de que el mes de agosto de 2009 transcurra en paz, sin provocaciones ni incidentes.

Esperamos también, señora Presidenta, que se coronen de éxito sus esfuerzos por encontrar soluciones aceptables para todos y que ya en agosto del año en curso la Conferencia pueda comenzar su labor sustantiva.

La Presidenta: Agradezco al Representante de la Federación de Rusia su declaración y pasamos a escuchar ahora al próximo orador de la lista, el representante de Bangladesh; pero antes de cederle la palabra, quisiera aprovechar la oportunidad para darle una muy cálida bienvenida, sobre todo porque al parecer hoy está muy presente el tema de las antípodas australianas entre los representantes entrantes y salientes. Usted tiene un vínculo muy estrecho con Australia, y de hecho, con el servicio exterior australiano, de modo que es un placer verlo en la Conferencia, y desearía aprovechar la oportunidad para asegurarle, también oficialmente, nuestro fuerte apoyo y cooperación. Embajador Hannan, tiene la palabra.

Sr. Hannan (Bangladesh) (*habla en inglés*): Señora Presidenta, ante todo, permítame manifestar mi pesar por la partida del Embajador Dayan Jayatilleka. Le deseo los mayores éxitos en el futuro. Sean mis mejores votos para él y su familia. Asimismo,

doy la bienvenida a la nueva Embajadora de Nueva Zelandia y espero con interés trabajar con ella.

En mi primera intervención en la Conferencia de Desarme después de mi nombramiento como Representante Permanente de Bangladesh, permítame felicitarla por haber asumido la Presidencia de la Conferencia. Le aseguro a usted y a los demás miembros de la Conferencia nuestra permanente cooperación.

Deseo expresar mi agradecimiento a los representantes y colegas que me han dado la bienvenida en este órgano. Es muy gratificante tener el privilegio de estar entre ustedes, y espero recibir su amable cooperación y apoyo durante las negociaciones de desarme.

Señora Presidenta, mi delegación aprecia el papel que usted desempeña al frente de este foro, así como los esfuerzos de los demás miembros del equipo de los seis Presidentes para poner fin al prolongado estancamiento de la Conferencia. El Gobierno de Bangladesh tiene la esperanza que la Conferencia comience pronto su labor sustantiva. En febrero de este año la Ministra de Relaciones Exteriores de Bangladesh realizó una intervención ante la Conferencia en la que expresó claramente su decepción por la falta de progresos. No obstante, es alentador notar que desde entonces hemos avanzado. Consideramos que la Conferencia de Desarme está muy cerca de llegar a un acuerdo sobre la forma de aplicar el programa de trabajo que figura en el documento CD/1864. Mi delegación está dispuesta a avanzar. Por otro lado, somos realistas. La Conferencia necesita la participación de todos para realizar progresos importantes.

En este contexto, apreciamos en gran medida sus esfuerzos y los de los demás Presidentes por presentar una propuesta en la que se tomen en cuenta de manera satisfactoria las preocupaciones pendientes. Esperamos que se llegue a un consenso en este sentido cuanto antes.

La Presidenta: Agradezco al representante de Bangladesh su declaración. El próximo orador en mi lista es el representante de Indonesia.

Sr. Puja (Indonesia) (*habla en inglés*): Señora Presidenta, en mi primera intervención durante su mandato, permítame sumarme a los colegas que la han felicitado cordialmente por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme y por sus notables esfuerzos para impulsar la labor de este órgano. Confiamos en que bajo su capaz liderazgo la Conferencia pueda lograr nuevos resultados constructivos en el ámbito del desarme.

La Conferencia de Desarme aprobó su programa de trabajo en mayo de 2009 y demostró al mundo que la labor de años anteriores había tenido resultados positivos. Este es el fruto evidente de esfuerzos comunes, en los que pudo verse que los debates, las consultas y la flexibilidad, son la única forma de superar los problemas. Tenemos la ferviente esperanza de que podamos mantener este impulso y llegar a un acuerdo sobre la manera de avanzar para poner en práctica el documento CD/1864. Deseo asegurarle el apoyo y la cooperación plenos de mi delegación en el desempeño de sus funciones.

Permítame aprovechar la oportunidad para hacer mías también las palabras pronunciadas por el representante de Colombia como despedida a nuestro distinguido colega, el Embajador Jayatilleka, de Sri Lanka. Desearía agradecer al Embajador Jayatilleka su comprensión y los esfuerzos que realizó el año pasado en este agosto foro como coordinador del tema 6 de la agenda, relativo al Programa comprensivo de desarme. Por último, pero no por ello menos importante, le agradezco su cordial amistad. Le deseo el mayor éxito en futuras empresas y espero que nuestros caminos vuelvan a cruzarse en los años venideros.

Asimismo, aprovecho brevemente la oportunidad para dar una cálida bienvenida a nuestro club a los representantes de Nueva Zelandia y Bangladesh.

La Presidenta: Agradezco al representante de Indonesia su declaración, y ahora doy la palabra al último orador de mi lista, el representante de China.

Sr. Wan Qun (China) (*habla en chino*): China se une a los colegas que han intervenido para expresar su gran pesar por la partida del distinguido Embajador Jayatilleka. Lamentamos perder no solamente su sabiduría, experiencia, perspicacia y elocuencia, sino sobre todo su contribución a la labor de la Conferencia de Desarme y del Grupo de los 21. Recordaremos esas contribuciones y le deseamos lo mejor en su vida futura y en sus nuevas funciones.

Asimismo, desearíamos anunciar brevemente que el Ministro de Relaciones Exteriores de China, Sr. Yang Jiechi se dirigirá a la Conferencia el 12 de agosto, a las 10.00 horas para exponer las posiciones de China sobre las cuestiones relacionadas con la limitación de armamentos y la no proliferación.

La Presidenta: Agradezco al distinguido representante de China su declaración, y me complace escuchar que el Ministro de Relaciones Exteriores de China intervendrá ante la Conferencia de Desarme.

Hemos agotado la lista de oradores. ¿Alguna delegación desea hacer uso de la palabra en este momento? No parece ser el caso.

El 29 de mayo la Conferencia aprobó su programa de trabajo (documento CD/1864) bajo la hábil dirección de mi amigo y colega del grupo de las seis Presidencias, el Embajador Jazairy de Argelia. Desde entonces los sucesivos Presidentes han celebrado extensas consultas con un gran número de delegaciones sobre la aplicación de esa decisión, es decir sobre el nombramiento de los presidentes y coordinadores de los grupos de trabajo, como se refleja en el documento CD/1867, y sobre el programa de actividades contenido en el documento CD/1866/Rev.1. Varias delegaciones han propuesto fusionar estos dos documentos. Al parecer, hay una amplia coincidencia en este sentido, por lo que propongo proceder de ese modo.

Otras delegaciones han llamado la atención sobre algunos principios que desearían que se tuvieran en cuenta en la aplicación de la decisión, relacionados con el esclarecimiento de las modalidades que se aplicarían para acometer nuestro trabajo. En mi calidad de Presidenta, y con la ayuda de mis colegas de las seis Presidencias, hemos celebrado amplias consultas sobre estos asuntos con gran cantidad de delegaciones. Me complace informar de que esas consultas han sido útiles y productivas y que al parecer ahora tenemos un alto grado de convergencia. Entre los principios mencionados por las delegaciones se incluyen, en primer lugar, la aplicación de la regla del consenso en la labor de los grupos de trabajo y los coordinadores especiales, lo cual es compatible con el reglamento; en segundo lugar, la noción de que a los presidentes de los grupos de trabajo y coordinadores especiales se aplicaría una rotación y distribución geográfica equitativa, lo que se ajustaría a la práctica anterior de la Conferencia; y, en tercer lugar, la necesidad de mantener un equilibrio en el tratamiento de los temas del programa de conformidad con el documento CD/1864, como se refleja en el proyecto de programa de actividades. Estos principios, que al parecer no son polémicos y gozan de apoyo general, se incluirán en una introducción muy sucinta del proyecto de decisión, que pediré a la secretaría que distribuya a todas las negociaciones al final de esta reunión.

Además, distribuiré un breve proyecto de declaración de la Presidencia en el que se pretende reflejar algunas otras cuestiones planteadas por las delegaciones. Estas cuestiones también han sido objeto de consultas muy amplias. Una de ellas se refiere a cómo asegurar la continuidad entre 2009 y 2010 sin tomar medidas que se adelanten a las decisiones que tendrá que adoptar la Conferencia de Desarme en 2010 de conformidad con el reglamento. Este aspecto se refleja en la declaración, que se ha redactado sobre la base del reglamento y de informes anuales sucesivos de la Conferencia de Desarme a la Asamblea General, en lo

relativo a la función de los Presidentes entrantes y salientes. La otra cuestión sustantiva reflejada en la declaración es una referencia a los intereses de seguridad nacional de los Estados, y también me basé en el reglamento para redactar el párrafo correspondiente.

El documento CD/1866/Rev.1, sobre el programa de actividades, se elaboró teniendo en cuenta que habríamos de comenzar a trabajar ayer. En ese documento se asignan cuatro semanas a las deliberaciones sustantivas y tres semanas al examen del informe. Como hemos perdido una semana, el calendario revisado es idéntico al primero en cuanto a las cuatro semanas de trabajo sustantivo. Simplemente comienza y termina una semana más tarde. El calendario en sí no se ha modificado, excepto una ligera enmienda propuesta por la Presidencia entrante (Austria) consistente en trasladar la sesión final del grupo de trabajo 4 de la tarde del 4 de septiembre a la mañana del mismo día, a fin de dejar margen para una posible reunión plenaria en horas de la tarde, en la que se distribuiría el proyecto de informe del período de sesiones de 2009. Esto significa que ahora dispondremos de dos semanas para el examen del informe. En el reglamento se establece que el informe se ponga a disposición de todos los Estados miembros de la Conferencia, para que lo examinen, por lo menos dos semanas antes de la fecha programada para su aprobación. Mi colega de Austria, que estará ocupando la Presidencia en ese momento, me ha asegurado que distribuirá el proyecto de informe de conformidad con el reglamento, a fin de que todas las delegaciones tengan tiempo suficiente para consultar a sus capitales. Una vez más hemos realizado amplias consultas sobre este tema, y aunque las delegaciones han expresado diversas opiniones, al parecer la mayoría se inclina por dejar un plazo mayor a la labor sustantiva, teniendo en cuenta que los presidentes y coordinadores especiales de los grupos de trabajo necesitarán tiempo para los debates sustantivos y para elaborar sus informes, de conformidad con el documento CD/1864.

Antes de levantar la sesión, pediré a la secretaría que distribuya el proyecto de decisión CD/1870, relativo a la aplicación del documento CD/1864, y el proyecto de declaración de la Presidencia que acabo de mencionar. Como ya se conoce gran parte del contenido, pues se ha tomado de los proyectos anteriores (documentos CD/1867 y CD/1866/Rev.1), y se han celebrado extensas consultas con muchos de ustedes entre los períodos de sesiones, espero que la Conferencia esté en condiciones de aprobar el proyecto de decisión en los últimos días de esta semana, de manera que por fin comencemos a trabajar, como han pedido insistentemente tantas delegaciones. Creo que en lugar de abrir el debate sobre los documentos en esta etapa, es más productivo dar por terminada la sesión a fin de que las delegaciones tengan tiempo suficiente para estudiarlos. Como es natural, en mi calidad de Presidenta estoy a la entera disposición de cualquier Estado miembro que desee examinar esos documentos conmigo.

De este modo terminamos nuestra labor de hoy. Se levanta la sesión plenaria.

Se levanta la sesión a las 11.30 horas.